

FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.,
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
DIA MARTES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle De Los Ciruelos OE1-240 entre las Avenidas 10 de Agosto y Real Audiencia de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo DECIMA del estatuto social vigente.

Preside la presente reunión de ésta junta universal el señor Juan David Mora Jarrin, a petición de los presentes se designa como Secretaria a la señora Lorena Jarrin Cobos, dispone que la Secretaría verifique el quórum de instalación, elabore la lista de asistentes, que se constate que éste se encuentre presente, representado el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía **FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.**, que a la fecha es de USD\$.364.800.00 (Trescientos sesena y cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Secretaría verifica el quórum de instalación, se constata que se encuentra presente todo el paquete accionario, con la presencia de los accionistas que representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, de la siguiente forma:

- 1) Pedro Pablo López Riaño, propietario de ciento veinte y siete mil seiscientos ochenta acciones (127.680), de un valor de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.127.680,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 35%;
- 2) Magna Lorena Jarrin Cobos, propietario de doscientas treinta y siete mil ciento veinte acciones (237.120), de un valor de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.237.120,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 65%;

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- a) Aprobar los Balances del año 2.016,
- b) Aprobar el informe de Comisario del año 2016,
- c) Reparto de Utilidades

ACEPTACION DEL ORDEN DEL DIA:

Una vez que el Presidente dio lectura al Orden del Día, el mismo que es puesto en consideración, los accionistas concurrentes lo aceptan integrante.

FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.,
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
DIA MARTES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

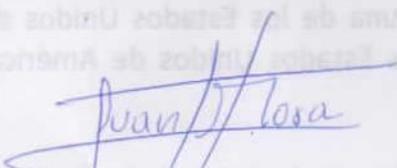
- a) Aprobar los Balances del año 2.016,
- b) Aprobar el informe de Comisario del año 2016,
- c) Reparto de Utilidades

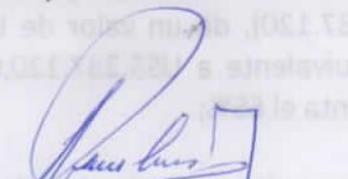
Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2.016, la señora Lorena Jarrin Cobos en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, y dando cumplimiento a los requerimientos de las Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.016 por unanimidad.

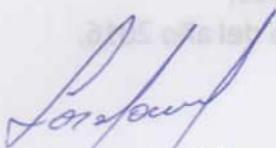
Sobre el segundo punto del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.016 por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, del reparto de las utilidades el señor Pablo López Riaño toma la palabra, propone que se mantenga en la misma cuenta del patrimonio y forme parte del capital de trabajo hasta que la empresa considere necesario de la reparación, aprueban la moción por unanimidad de los señores accionistas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las dieciséis y treinta minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.


Juan David Mora Jarrin
PRESIDENTE/AD-HOC


Pedro Pablo López Riaño
ACCIONISTA


Magna Lorena Jarrin Cobos
SECRETARIO - ACCIONISTA